

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ENERO DEL 2013**

En Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en el km 1 vía Samborondón edificio Barroco 3er piso oficina 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **SANTIAGO CUESTA VINUEZA**, propietario de cuatrocientas acciones acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y la señorita **GLORIA CUESTA VINUEZA** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **SANTIAGO CUESTA VINUEZA** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc la señorita **GLORIA CUESTA VINUEZA** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2012

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE** a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

